



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00570935- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Dra. Ariela Battan Horenstein, por la que solicita aval institucional para la conferencia “Las funciones de la fantasía en la empatía en Husserl y sus implicaciones intencionales” a cargo del Dr. Horacio Banega, que se desarrolla en el marco del Ciclo “Desafíos actuales de la Fenomenología”, a realizarse el 26 de julio en Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la conferencia es organizada por los miembros del grupo de investigación “Discusiones fenomenológicas contemporáneas sobre cognición, afectividad y acción” y el IDH;

Que el Dr. Horacio Banega es docente Investigador de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional del Litoral y tiene amplia trayectoria en el ámbito de la fenomenología y en el estudio de epistemología de las ciencias sociales;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional a la conferencia “Las funciones de la fantasía en la empatía en Husserl y sus implicaciones intencionales” a cargo del Dr. Horacio Banega, a realizarse el 26 de julio en Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la UNC.

